

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

71.873/06. *Anuncio de la Subsecretaría (División de Tramitación de Derechos de Gracia y otros Derechos) sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Spinola.*

Doña María de Lourdes Díaz-Trechuelo López-Spinola ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Spinola, vacante por fallecimiento de su hermano, don José Eduardo Díaz-Trechuelo López-Spinola, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 28 de noviembre de 2006.—La Directora de División, Begoña Córdoba Pereira.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

71.912/06. *Edicto de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expedientes sancionadores, por supuesta infracción grave de la Ley 19/1993, sobre Determinadas Medidas de Prevención del Blanqueo de Capitales. Expediente: 578/2006.*

Se ha acordado Ampliación de Plazo para dictar Resolución en el siguiente expediente sancionador:

Expediente: 5786/2006. Interesado: Sun Huanju. Fecha ampliación plazo: 18 de septiembre de 2006.

Desconociéndose el último domicilio del interesado, por la presente se notifica que puede retirar el acuerdo de ampliación de plazo en seis meses para dictar Resolución, según lo establecido en el artículo 12, apartado 2 de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto, en el despacho de la Instructora (Dirección General del Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6, 2.ª, dpcho. 1, Madrid).

Madrid, 10 de octubre de 2006.—La Instructora, Ángeles Rodríguez.

71.913/06. *Edicto de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expedientes sancionadores, por supuesta infracción grave de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre Determinadas Medidas de Prevención del Blanqueo de Capitales. Expediente: 604/2006.*

Se ha formulado suspensión del plazo para resolver el siguiente expediente sancionador:

Expediente: 604/2006. Interesado: Mustafa Ghulam. Fecha interrupción plazo: 7 de julio de 2006.

Desconociéndose el último domicilio de los interesados, por la presente se notifica que puede retirar el acuerdo de interrupción del plazo iniciado en esta Secretaría de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, por petición de informe al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España, en el despacho de la Instructora (Dirección General del Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6, 2.ª, 1, Madrid), dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto. En virtud de lo establecido en el apartado 1 del artículo 12 de la Ley 19/1993 que atribuye la competencia para resolver dicho procedimiento al Presidente del Comité Permanente de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, previo informe del Servicio Ejecutivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1992, queda suspendido, en la aplicación de dicho precepto, el transcurso del plazo máximo para dictar y notificar la resolución en el presente procedimiento.

Madrid, 11 de octubre de 2006.—La Instructora, Ángeles Rodríguez.

71.914/06. *Edicto de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expedientes sancionadores, por supuesta infracción leve, grave, muy grave de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre Régimen Jurídico de los Movimientos de Capitales y de las Transacciones Económicas con el Exterior. Expedientes: 379/2006 y 454/2006.*

Se ha formulado resolución en los siguientes expedientes sancionadores:

Expediente: 379/2006. Interesado: Ye Shuanghua. Fecha resolución: 3 de julio de 2006.

Expediente: 454/2006. Interesado: Manuel Sánchez Ramírez. Fecha resolución: 27 de julio de 2006.

Desconociéndose el último domicilio del interesado, por la presente se le notifica que puede retirar la citada Resolución en el despacho de la Instructora (Dirección General del Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6, 2.ª, 1, Madrid), dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este edicto. Transcurrido dicho plazo, contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa y será inmediatamente ejecutiva, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación, a tenor de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.1 i) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha, de conformidad con el artículo 46 de la misma Ley.

Madrid, 10 de octubre de 2006.—La Instructora, Ángeles Rodríguez.

MINISTERIO DE FOMENTO

71.657/06. *Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 7 de diciembre de 2006, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, modificación del proyecto de construcción de plataforma. Nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Monóvar-Novelda. En el término municipal de Novelda. Expediente: 072ADIF0604.*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación modificación del proyecto de construcción de plataforma. Nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Monóvar-Novelda. En el término municipal de Novelda, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, capítulo II, sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general. Lo anterior implica que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 1.6 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el título II, capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Este Ministerio ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito, ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Además, podrán consultar el anejo de expropiaciones, tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 7 de diciembre de 2006.—La Ministra, P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, «BOE» 3-11-2004), el Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.



MINISTERIO
DE FOMENTO

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA. NUEVO
ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID-CASTILLA LA
MANCHA-COMUNIDAD VALENCIANA-REGIÓN DE MURCIA.
TRAMO: MONOVAR-NOVELDA

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES		TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)			NATURALEZA DEL BIEN	
	P O L.	PAR.			TITULAR CATASTRAL	EXPROP.	SERVID.		
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: NOVELDA									
D-03.0937-0005-C00	11	6	ANTONIO PEÑARANDA SOTO	ANTONIO PEÑARANDA SOTO RESIDENCIAL LOS ANGELES DEL PINAR 11 30163-ESPARRAGAL(MURCIA)	141732	1587	0	900	RUSTICA
D-03.0937-0007-C00	11	19	ANTONIO PEÑARANDA SOTO	ANTONIO PEÑARANDA SOTO RESIDENCIAL LOS ANGELES DEL PINAR 11 30163-ESPARRAGAL(MURCIA)	142638	0	0	230	RUSTICA
D-03.0937-0018-C00	10	18	FRANCISCO MANUEL TORREGROSA MARTINEZ	FRANCISCO MANUEL TORREGROSA MARTINEZ C/ SARGENTO NAVARRO 39, 1º 3660-NOVELDA (ALICANTE)	90851	699	0	0	RUSTICA
D-03.0937-0019-C00	12	1	TOMAS MARCO TINZA	TOMAS MARCO TINZA C/ GIBALTAR 73, 1º 3660-NOVELDA (ALICANTE)	75737	472	0	2134	RUSTICA
D-03.0937-0021-C00	10	17	RAMON PASTOR SABATER	RAMON PASTOR SABATER CS. CANASTELL 29 3690-SAN VICENTE RASPEIG (ALICANTE)	94091	281	0	0	RUSTICA
D-03.0937-0025-C00	10	15	JESÚS QUESADA SERVICIOS S.L.	JESÚS QUESADA SERVICIOS S.L. CARRERA DE ALICANTE 10 3698-AGOST (ALICANTE)	72617	17510	0	0	RUSTICA
D-03.0937-0033-C00	10	9	JUAN JOSE AMIROLA CAMPA	JUAN JOSE AMIROLA CAMPA C/ PARAJE ALCAIDIAS 4 3660-NOVELDA (ALICANTE)	53713	787	0	0	RUSTICA
D-03.0937-0046-C00	9	15	JULIA GALIANO BERNA	JULIA GALIANO BERNA C/ DR. FLEMING,10 3660-NOVELDA (ALICANTE)	2458	57	0	0	RUSTICA
D-03.0937-0050-C00	8	46	VALLE DEL MARMOL S.L.	VALLE DEL MARMOL S.L. CTRA. ALICANTE - MADRID KM 382 3660-NOVELDA (ALICANTE)	5355	586	0	0	RUSTICA
D-03.0937-0060-C00	8	86	ANTONIO MIRA GOMEZ	ANTONIO MIRA GOMEZ C/ COLON 42 3660-NOVELDA (ALICANTE)	20824	1225	0	0	RUSTICA
D-03.0937-0068-C00	8	30	ANTONIO JOVER SABATER	ANTONIO JOVER SABATER C/ ALCALDE MANUEL ALBEROLA 11, 1º 3660-NOVELDA (ALICANTE)	1831	962	0	0	RUSTICA
D-03.0937-0069-C00	8	31	MARIA CRIPTANA DIEZ NAVARRO	MARIA CRIPTANA DIEZ NAVARRO C/ JAIME II, 22 3660-NOVELDA (ALICANTE)	1647	1600	0	0	RUSTICA
D-03.0937-0071-C00	7	102	JESUS CARRILLO CARRILLO	JESUS CARRILLO CARRILLO C/ VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS 24, 1º 3660-NOVELDA (ALICANTE)	36850	2199	0	0	RUSTICA
D-03.0937-0072-C00	7	36	MARIA CRIPTANA DIEZ NAVARRO	MARIA CRIPTANA DIEZ NAVARRO C/ JAIME II, 22 3660-NOVELDA (ALICANTE)	9306	690	0	0	RUSTICA
D-03.0937-0073-C00	7	35	ANTONIO JOVER SABATER	ANTONIO JOVER SABATER C/ ALCALDE MANUEL ALBEROLA 11, 1º 3660-NOVELDA (ALICANTE)	38569	540	0	0	RUSTICA
D-03.0937-0075-C00	7	96	MARIA VICTORIA MARTINEZ NAVARRO	MARIA VICTORIA MARTINEZ NAVARRO C/ MAESTRO RAMIS 51, 2º 3660-NOVELDA (ALICANTE)	6744	721	0	0	RUSTICA
D-03.0937-0084-C00	7	89	ALFREDO MANUEL IRLLES RAMON	ALFREDO MANUEL IRLLES RAMON C/ CASTILLA, 5 3660-NOVELDA (ALICANTE)	13037	553	0	0	RUSTICA

73.160/06. Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias sobre Recurso Contencioso Administrativo 741/2006.

En cumplimiento del artículo 49 de la Ley 29/1998 reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se informa de la Interposición de Recurso Contencioso Administrativo, contra el Estudio Informativo EI-1-O-04C Autovía de Cantábrico, A-8 Tramo: Unquera-Llanes con número de Auto 741/2006 siendo recurrente vecinos del barrio de la Mata, ante la Audiencia Nacional de Madrid, Sala de la Contencioso Administrativo, Sección 8.

Todos los interesados, tal y como establece el artículo 49 LJCA, podrán personarse como demandados en el plazo de nueve días, desde la publicación de este anuncio.

Oviedo, 15 de diciembre de 2006.-El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Ignacio García-Arango Cienfuegos-Jovellanos.

73.161/06. Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias sobre recurso contencioso-administrativo 481/2006.

En cumplimiento del artículo 49 de la Ley 29/1998 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se informa de la Interposición de recurso contencioso administrativo, contra el estudio informativo EI-1-O-04C autovía de Cantábrico, A-8, tramo: Unquera-Llanes con número de auto 481/2006 siendo recurrente Defensa del Patrimonio Asturiano, ante la Audiencia Nacional de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 8.

Todos los interesados, tal y como establece el artículo 49 LJCA, podrán personarse como demandados en el plazo de nueve días, desde la publicación de este anuncio.

Oviedo, 15 de diciembre de 2006.-El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Ignacio García-Arango Cienfuegos-Jovellanos.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE ANDALUCÍA**

71.781/06. Anuncio de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Huelva por el que se somete a información pública la declaración de utilidad pública, autorización administrativa, aprobación de la ejecución y declaración de impacto ambiental de las instalaciones correspondientes al proyecto «Red MPB Ayamonte-Playa Canela» y sus instalaciones auxiliares en el término municipal de Ayamonte, en la provincia de Huelva. (Expediente 211-G.N.).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104.2 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en el artículo 78 del Real Decreto 1434/2002,